

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES
TELEFAX 2534-83-10



ACTA N° 07

Acta número siete de la sesión ordinaria, que celebra el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, el diecisiete de febrero del dos mil quince, a las diecisiete horas con quince minutos, con la asistencia de los concejales:

MIEMBROS PRESENTES

Sandra Víquez Soto	Presidente
Jacqueline Araya Matamoros	Propietaria
Bernardita Barquero Pereira	Propietaria
Eladio Jiménez Montero	Propietario
Adela Meléndez Chinchilla	Suplente

Funcionarios

Alba Morales Brenes	Intendente
Thais Araya Aguilar	Secretaria

Miembro ausentes:

Edwin Molina Casasola

Se comprueba el quórum dándose inicio a la sesión la siguiente agenda reducida.

CAPITULO I LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

CAPITULO II LECTURA DE CORRESPONDENCIA

CAPITULO III ASUNTOS VARIOS URGENTE

CAPITULO I LECTURA Y APROBACION ACTA ANTERIOR

ARTICULO I

Se procede a dar lectura al acta anterior puesta en discusión y analizada.

Se hacen las siguientes observaciones:

Inciso a): La Presidenta solicita reunión de Comisión de seguimiento para analizar, el asunto de los materiales y el suministro de tubería ofrecido por representantes del proyecto San Pancracio., por el monto de tres millones quinientos mil colones, aquí no solo hay carencia de materiales de cañería, existen otras necesidades.

Inciso b) Eladio Jiménez concejal propietario le hace la consulta a la Presidenta Municipal, que usted manifestó que los recursos de la 8114 se gastan en becas y pago a funcionarios.

Le responde a Eladio la presidenta Sandra Víquez, si ella lo dijo, pero si tienen dudas de hoy en ocho días va a estar la Junta Vial, para que hagan las consultas sobre las dudas.

CAPITULO II LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Permisos de construcción:

1-Mauricio Calderón Quesada, solicita permiso para cambio de techo en su casa de habitación ubicada en barrio San Isidro, 50mts Norte del Abastecedor Tita, sobre 120mts.

2-Humberto Ulloa Redondo, solicita permiso para la construcción de un muro y movimiento de tierra sobre 10 mts, en su propiedad ubicada 100 Sur de la esquina suroeste de la plaza de deportes del Bajo.

Conocidos los permisos de construcción se aprueban siempre y cuando se realice la inspección por parte de la Intendencia.



CAPITULO III ASUNTOS VARIOS URGENTES

ARTICULO 1

Jacqueline Araya Matamoros, concejal propietaria: Consulta a la Intendencia, si se le había respondido a la solicitud de la señora Ruth Ríos. Indica la Intendente que ella le había pasado el caso a Oscar Orozco para que le responda a esta señora.

De igual manera comenta Sandra Víquez que ella recuerda que a este funcionario se le había solicitado el reglamento sobre las máquinas de PinBall, también le solicita a la Intendencia que solicite esta información.

2-Jacqueline Araya, solicita a la Intendencia continuar con las gestiones ante Jasec para la solicitud de alumbrado público en algunos sectores de la comunidad, como al frente de las gradas de la escuela.

3- Solicita información a la Intendencia sobre el formulario de solicitud de ayuda a la embajada de Japón,
Indica la Intendente que ella a estado tratando de llamar al señor que usted le indicó Jacqueline y no contesta.

Se comenta que puede ser la ayuda para el gimnasio,
Sandra ella considera que para el gimnasio existe presupuesto a través del Comité de Deportes que tienen sus recursos, se podría pensar en otro tipo de proyecto, puede ser donación de un vehículo para el acueducto.

Jacqueline dice que ella está de acuerdo con Sandra, ella pensaría que podría ser para el colegio para la construcción de un multiuso.

4-Consulta la concejal Araya Matamoros a la Intendencia si ha sabido algo sobre el proyecto Los Angeles.

Informa Alba que ya la llamaron de MINAET ya salió la notificación, , solo le falta la ampliación sobre los planos catastros.

Presenta la Intendente la siguiente nota de renuncia que presenta la Hannia Cedeño Calderón cédula 3-424-980.

27 de enero del 2015. Asociación Proyecto Pro Vivienda. A quién Interese. Por este medio Yo Hannia Cedeño Calderón cedula 3-424-980 me dirijo a ustedes para poner mi renuncia ante la asociación y ante cualquier institución encargada de dicho proyecto para que se pueda realizar cualquier trámite y que por esta razón no se vea afectado, fui beneficiaria por ocho años cumpliendo siempre con lo que nos pedían o más bien cumplir con lo acordado en reuniones, en el mes de setiembre del año anterior me retiro por motivo de que mi papá me heredo un lote donde ahorita estamos viviendo y este va a ser segregado, el cual se encuentra en dicho trámite para que este salga a mi nombre quisiera construir en este terreno ya que el lugar ha sido donde siempre he vivido , es un lugar tranquilo y cerca de mi familia.

Queriendo también darle la oportunidad a otra familia de poder integrarse , no sin antes agradecer la oportunidad que me brindaron para integrarme a la asociación. Atentamente, firma; Hannia Cedeño Calderón Ced. 3-424-980

Conocida copia de nota dirigida a Asociación Pro- Vivienda Los Angeles por parte de la señora Hannia Cedeño Calderón cedula 3-424-980, con fecha 27 de enero del 2015, en la cual renuncia como beneficiaria al Proyecto de Vivienda Los Angeles, y ante cualquier otro trámite en alguna otra institución encargada de dicho proyecto, ya que su señor padre le heredo un lote donde ahorita están viviendo, el cual se le va a segregar. Por lo tanto el Concejo



Municipal, en forma unánime y firme acuerda y acepta la renuncia al lote que corresponde a la Sra Cedeño Calderón como beneficiaria del Proyecto Pro- Vivienda Los Angeles. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. COMUNIQUESE, A LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA.

Adjunto copia de nota de renuncia

Sandra Víquez hace la observación al aceptar a renuncia el proyecto se quede con los 52 lotes, sino se va nunca acabar, cerrar el proyecto con esas 52 lotes que existen para no retroceder.

Comenta la Intendente que eso mismo le dijeron que se puede excluir no incluir más personas.

También hace la observación Sandra Víquez que los lotes restantes son propiedad municipal, la asociación de vivienda los Angeles, no puede manejar todo el terreno, solamente lo que corresponde al Proyecto en sí.

Alba sugiere solicitar a Gabriela Lacayo hacer la respectiva segregación.

Se autoriza en forma unánime y firme a la Intendencia Municipal, para que solicite la colaboración de la Ing, Gabriela Lacayo, para que haga esta segregación de los terrenos que son municipales.

Otro asunto que consulta Jacqueline Araya, es el asunto del lote que reclamaba la señora Marta Ríos de los parceleros.

Informa Alba que a esta señora se le respondió, la sra conversó con ella y ella le explicó y no volvió a aparecer, el lote sigue siendo municipal.

Manifiesta Jacqueline entonces se puede retomar ese lote.

Bernardita Barquero Pereira concejal: Agradece a la Intendencia por la limpieza en la alcantarilla del sector el Trapiche.

Eladio Jiménez: concejal propietario: Consulta que a pasado con la petición de los vecinos del Barrio San Martín.

Informa Alba que se quedo en reunirse con los ingenieros para analizar cual es el trabajo a seguir en este sector.

Indica Eladio que los Brenes, están dispuestos a colaborar así se lo manifestó Juan Carlos Brenes.

Dice Alba si claro no ve que él esta interesado en hacer unas casas, por eso es el interés en ayudar.

Sandra Víquez se podría invitar a una reunión de Comisión de Obra. El asunto en el Barrio san Martín recuerden que ellos no quieren aceras, están pidiendo estudios con curvas de nivel, sobre el caudal del agua.

Por lo que Sandra Víquez como presidenta convoca a Comisión de Obras el próximo martes, antes de la sesión.

Otro asunto que expone Eladio es que existe una señal escolar por el camino La Trinidad, que la misma se debe de recoger y volverla a colocar.

Sandra Víquez ahora que viene la Junta Vial hay que exigir la colocación de las señalizaciones en el distrito.

3-Solicitar Rolando Guardia Gerente General de Hacienda Juan Viñas la donación de árboles y matas para el jardín municipal.

SE aprueba la propuesta del Concejal Eladio Jiménez, en solicitar la donación de árboles y matas para el jardín municipal, al señor Rolando Guardia Gerente General de Hacienda Juan Viñas. En firme.



4-Solicita a la Intendencia realizar una investigación sobre construcciones en el sector por donde Macho Mila, ya que existen muchas casas que no cuentan con el permiso municipal, igual con el asunto del agua, de la misma manera; así igual en el sector de las Trojas, Mata de Guineo ahí hay mucha gente que tienen el agua de Cervantes y no pagan agua ni la basura, solicita a la intendencia que realice una inspección bien detallada, o solicitar a la administración un informe de quienes son las personas que pagan los servicios en ese sector. Manifiesta Sandra Víquez Soto presidenta, existen muchas familias de ese sector que pagan en Santiago.

Aclara la intendente que ella va a tener que hacer la inspección, porque el día de hoy estuvo el encargado de acueducto de Santiago y le informo que en ese proyecto de Ríos nadie tiene agua de Santiago a no ser que la tengan de contrabando.

Dice Sandra que extraño porque a la mitad de esas casas, ella tiene entendido que es de Santiago, porque dejaron un medidor.

Eladio Jiménez propone solicitar a la administración un listado quienes pagan los servicios en ese sector, el cree que mucha gente no paga ni el agua ni la basura.

Comenta Sandra Víquez, así existe mucha gente que no paga no solo en ese sector.

Alba Morales Brenes, Intendente, solicita al Concejo Municipal, un permiso para el día de mañana para salir hacer unas gestiones personales.

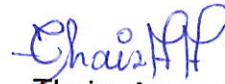
Concedido el permiso solicitado, en forma unánime.

Sandra Víquez expone el asunto de las vacaciones que le corresponde a la Intendente, estas deben de disfrutarlas, no dejar que se acumulen, para que no pase lo que sucedió con el intendente anterior, solicita a la intendencia que presente un informe sobre las vacaciones que le corresponde, el problema es que si se va de vacaciones la intendencia le corresponde al presidente cubrir el período, pero yo no estoy capacitada para asumir este cargo, yo tengo un carácter fuerte, ella esta en el acuerdo que a la persona que cubra estas vacaciones se le debe de pagar, aunque sea al presidente.

Dice Alba que ella va a presentar el informe, pero que si no ella lo toma por día, como hace Oscar Orozco.

Se concluye la sesión a las 5:47p.m.


Sandra Víquez Soto
Presidenta Municipal


Thais Araya Aguilar
Secretaria Municipal